

#### CASO PRÁCTICO n.º 4

**Las siguientes situaciones se plantean suponiendo que su lugar de trabajo es el de agente de medio ambiente del Gobierno de las Illes Balears, destinado en cualquiera de las islas. Responda todas las cuestiones de forma razonada y, si procede, indicando la normativa de referencia. Todos los casos se han planteado teniendo en cuenta que la normativa vigente es la especificada en las bases de la convocatoria.**

1. Le han enviado a recoger, en una sementera, el cadáver de un milano (*Milvus milvus*) presuntamente envenenado, y tiene que trasladarlo a un centro de recogida para su análisis toxicológico. A medio camino, una vez recogida, tiene una avería en el vehículo y tiene que pasar la muestra a un compañero para que acabe el servicio.
  - a) Explique, lo más detalladamente posible, qué acciones se tienen que llevar a cabo, tanto para la recogida como para el traslado.
  - b) Haga un modelo de la documentación a adjuntar.
  
2. Una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de un municipio costero ha tenido una avería importante y ha producido un vertido de aguas fecales en el torrente en el que vierte habitualmente las aguas tratadas; estas aguas fecales llegan a la playa donde desemboca el torrente. El jefe de guardia de los agentes de medio ambiente le moviliza para que vaya a hacer una inspección a la zona. Cuando llega, descubre que la EDAR sigue vertiendo aguas fecales en el torrente. Indique sus actuaciones, los informes o actas de denuncia que debe redactar y si tiene que realizar una toma de muestras de aguas, indicando cómo lo haría, el número de muestras y los puntos de recogida. En el vertido de aguas fecales anterior, comprueba que la EDAR es de gestión de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca. ¿Este hecho afecta las actuaciones que ha indicado en el supuesto anterior? Razone su respuesta.
  
3. El encargado de una finca de agroturismo que se encuentra en un entorno natural protegido y área de prevención de riesgo de incendios solicita una autorización para hacer una franja de autoprotección alrededor de sus instalaciones y viviendas (unos 200 m de longitud total). La cobertura arbolada del rodal es una masa mixta de pinos jóvenes y encinas al 50 %, con una fracción de cabida cubierta del 75 %. El sotobosque es de carrizo, lentisco y abundante fenazo, y se encuentran ejemplares aislados de aladierna y de acebuche. El modelo de combustible Rothermel es el 7. Explique de manera razonada:
  - a) ¿Este trabajo es autorizable?
  - b) En caso afirmativo, ¿qué documentos tienen que generar los agentes de medio ambiente?

- c) Si no es autorizable, ¿por qué motivos?
  - d) ¿Cuál es la anchura aconsejable de esta franja?
  - e) ¿Qué especies se tienen que eliminar o de qué especies se tiene que reducir la densidad? ¿Se deben hacer podas?
  - f) Enumere otras medidas de autoprotección que recomendaría al solicitante.
4. El propietario de una finca forestal dentro de un entorno natural protegido le comunica, como agente del territorio donde se sitúa la finca, que tiene muchos problemas con motos de trial y bicicletas de montaña que entran sin autorización y circulan de forma indiscriminada por los caminos forestales de su finca. El día 10 de septiembre usted realiza una visita a la finca y, efectivamente, encuentra en ella varios caminos y senderos con signos evidentes de ser utilizados por motos y bicicletas. Mientras está realizando la inspección se cruza con dos motos de trial circulando y las para. Indique las actuaciones a realizar, las posibles infracciones y si haría algún tipo de acta de denuncia, detallando el motivo. Si los conductores de las motos de trial se niegan a identificarse, ¿cuál es la actuación más adecuada? Si el día de la inspección no fuese 10 de septiembre, sino 10 de febrero, ¿cambiarían las posibles infracciones cometidas?
5. Identifique las siguientes especies a partir de las fotografías y detalle el nombre común, el nombre científico, la categoría de protección, en su caso, y la clasificación de la especie como endémica, autóctona o invasora.



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Fotografía 5